

2020

FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS- BANACIO/73-2002

Informe de Liquidación Presupuestaria
31 diciembre 2019

ELABORADO POR: UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO

SAN JOSÉ, ENERO 2020



Tabla de Contenido

1. PRESENTACION	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
3. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019	5
3.1. Resumen de la totalidad de los ingresos recibidos y el total de gastos ejecutados en el período.....	5
3.1.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:.....	5
(1) ANALISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS REALES PERÍODO 2018 VERSUS PERÍODO 2019	8
3.1.2. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS	8
(1) ANALISIS DE LOS EGRESOS SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9
3.2. Detalle de la conformación del superávit específico según el fundamento que lo justifica: 10	
3.3. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit específico identificado por cada fuente de recursos.....	10
3.4. Resultado de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidos para cada uno de los programas.	11
3.5. Identificación de necesidades obtenidas en las fases de control y evaluación presupuestaria.	24
3.6. Congruencia de la información que refleja la ejecución presupuestaria al 31 diciembre 2019 y la información de los Estados Financieros, tomando como base el Estado de Resultados:.....	24
3.7. Se adjuntan los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre del 2019, emitidos por el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario.	25
3.8. Se adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria emitido por el Banco Fiduciario y la congruencia con los Estados de Resultados emitidos por el banco.....	25
4. ANEXOS	25

Tabla 1: RESUMEN DE INGRESOS REALES Y SUS VARIACIONES.....	6
Tabla 2: INGRESOS REALES 2018 VRS. INGRESOS REALES 2019	8
Tabla 3: RESUMEN DE EGRESOS REALES Y SUS VARIACIONES	9
Tabla 4: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO	10
Tabla 5: Determinación del superávit 2019	10
Tabla 6: Distribución del Superávit por Fuente	11
Tabla 7: Recursos, Metas 2019 y Ejecución.....	11
Tabla 8: Garantías Otorgadas.....	12
Tabla 9: Datos Históricos de las garantías otorgadas	14
Tabla 10: Vinculación de beneficiarias del programa de ideas productivas.....	15
Tabla 11: Participación de los fideicomisarios garantizados.....	15
Tabla 12: Detalle de personas capacitadas 2019 según modulo.....	17
Tabla 13: Detalle de la morosidad por año	19
Tabla 14: Detalla de las acciones de seguimiento al financiamiento por ARDS	20
Tabla 15: Congruencia entre el Estado de Resultados y el Informe Ejecución Presupuestaria	24

FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002

Liquidación Presupuestaria

Al 31 diciembre 2019

1. PRESENTACION

Conforme a las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO (NTPP) R-DC-24-2012, publicadas en el Alcance Digital №39 a la Gaceta №64 del 29 de marzo de 2012, emitidas por la Contraloría General de la República, №4.3.18/4.3.19, se presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria 2019, del **FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002**, conforme a los objetivos de la Ley 8184 y guía remitida por el ente contralor.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La liquidación presupuestaria es el documento con el cual la Unidad Ejecutora y con la información que remite el banco Fiduciario, rinde cuentas de la labor realizada durante el período en estudio.

Las proyecciones de rendimientos sobre las inversiones presentadas por el Banco Fiduciario para la formulación del Presupuesto 2019, fueron acertadas y más bien el resultado fue superior en un 3.59%.

Los resultados de la ejecución de las metas durante el periodo 2019 fueron bastante satisfactorios; los recursos reservados del Fondo Patrimonial para el otorgamiento de garantías fueron de ₡1.945.886.664.33, y se logró invertir un monto superior de ₡1.997.183.656.00, lo que significa que se cumplió la meta en un 102.64%.

Con los recursos invertidos en garantías se logró otorgar 901 garantías con un cumplimiento de la meta de un 115.91%. Es importante resaltar que se tuvo un crecimiento de un 14.78% respecto al año 2018 y dicho crecimiento obedeció a tres razones fundamentales; 1) a la estrategia de atención a través de las personas promotoras socio-empresariales ubicadas en las oficinas de las áreas regionales; 2) a la oportunidad de más espacios de atención promovida por los promotores y 3) al aumento en las colocaciones en la ARDS Chorotega, ARDS Puntarenas y la ARDS Huetar Norte.

La colocación de garantías está representada por 891 personas con proyectos individuales y una (1) organización de productores de Tilapia y productos agropecuarios de la zona de UPALA (40% mujeres). La participación total de las mujeres fue de un 66.04% ligeramente inferior que el año 2018 de 0.07 puntos porcentuales. Del total de mujeres beneficiadas un 56.88% (339) son jefas de hogar y se ubican en su mayoría en pobreza no extrema.

La vinculación de beneficiarios de ideas productivas con garantía Fideimas fue muy baja, de un 16.98% y además fue inferior al año 2018 en 2.25 puntos porcentuales; aspecto que se debe revisar, ya que la población objetivo de las garantías debería ser las personas que vienen del programa de ideas productivas.

El saldo de la cartera de garantías al 31 de diciembre 2019 es de ₡3.645.310.366,97 y el monto que garantiza y respalda el patrimonio del Fideicomiso es ₡3.514.678.661,54 que corresponde a un 96.42% con 2270 operaciones de crédito. La mayor concentración de las operaciones está en las regiones Brunca (18.75%), Puntarenas (16.96%), Chorotega (14.44%) y Huetar Norte un 11.71%.

La meta física del programa de servicios de apoyo se cumplió en un 114.56%, que equivale a 1031 personas. De los cuales se logró beneficiar a 554 personas de la cartera activa de crédito.

Durante el año 2019 la participación en el trámite de crédito fue de un número de ocho (8) entes fideicomisarios garantizados, de los cuales se incorporó la Cooperativa COOCIQUE R.L.; no obstante micro financieras como ACORDE, FUNDACIÓN MUJER, FUDECOSUR Y ASOPROSANRAMÓN no tramitaron solicitudes de crédito.

Los fideicomisarios garantizados como el Banco Popular y Fundecooperación fueron los entes que más solicitudes de crédito tramitaron, por otro lado, el Banco Nacional sigue teniendo una participación mínima aún cuando tiene el papel de fideicomisario principal dentro del cuerpo del contrato de fideicomiso.

Durante el 2019 se logró tanto acciones de seguimiento al financiamiento como acciones de seguimiento al emprendimiento como se detalla más adelante.

3. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019.

En este apartado se presentan los resultados de la liquidación presupuestaria, que corresponde a los ingresos recibidos y los gastos ejecutados al cierre del periodo 2019 y agrupados según las clasificaciones vigentes.

La información se fundamenta en los reportes de ejecución presupuestaria y Estados Financieros suministrados por el BANCO DE COSTA RICA en calidad de fiduciario.

3.1. Resumen de la totalidad de los ingresos recibidos y el total de gastos ejecutados en el período.

Con el propósito de reflejar el resumen de la totalidad de ingresos recibidos y el total de gastos ejecutados, se toma como fuente de información los informes presentados por el Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario con corte al 31 de diciembre del 2019.

3.1.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:

Fuentes de Financiamiento

Los ingresos se dividen en cuatro fuentes y se describen a continuación:

- a) Ingresos provenientes de los aportes del IMAS cuya fuente son recursos provenientes del Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF).
- b) Ingresos No Tributarios reales, por concepto de Renta de Activos Financieros, que corresponde a la renta de activos financieros del Fondo Patrimonial del Fideicomiso.
- c) Ingresos de capital por concepto de las recuperaciones de préstamos.
- d) Financiamiento, recursos de vigencias anteriores, "Superávit Específico 2018.

Información General

En la tabla siguiente se observa los ingresos percibidos en el ejercicio económico al 31 diciembre 2019, los cuales alcanzaron la suma de ¢1.491.593.924,64, cifra que representa un 124.25% de lo proyectado.

**Tabla 1: RESUMEN DE INGRESOS REALES Y SUS VARIACIONES
SEGÚN/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31/12/2019
(EN COLONES Y %)**

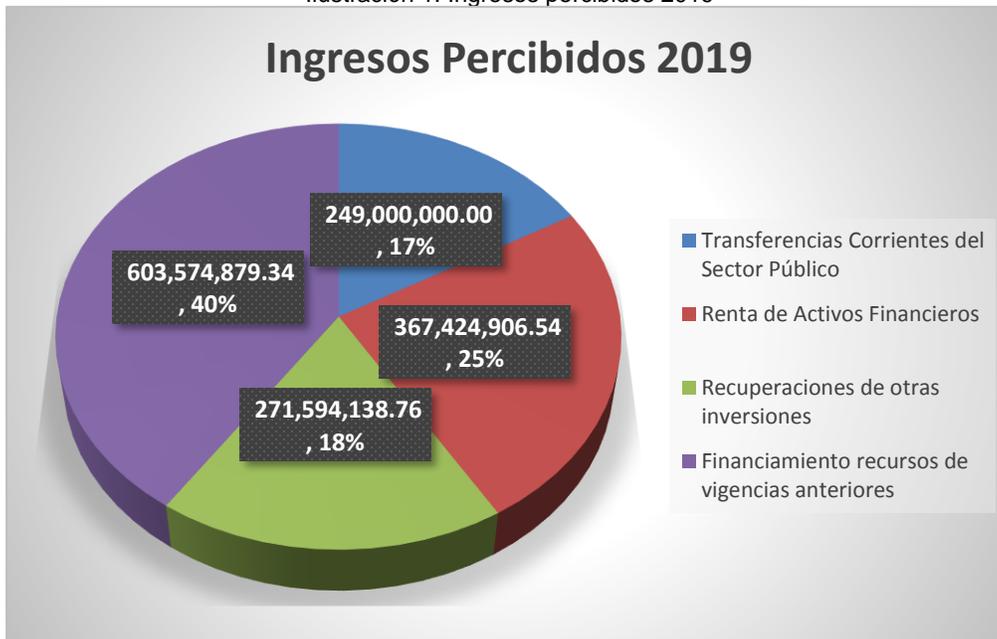
Concepto	Ingresos Proyectados 2019	Ingresos Reales	Variaciones	
			Absoluto	Relativo
Ingresos Corrientes: Transferencias Corrientes del Sector Público Instituto Mixto de Ayuda Social	249.000.000,00	249.000.000,00	0.00	0%
Ingresos Corrientes: Ingresos No Tributarios Renta de Activos Financieros	354.704.417,29	367.424.906,54	12.720.489,25	3,59%
Ingresos de capital Recuperaciones de Préstamos Recuperaciones de otras inversiones	271.594.138,76	271.594.138,76	0.00	0%
Financiamiento recursos de vigencias anteriores Superávit específico 2018	318.417.024,80	603.574.879,34	285.157.854,54	89,55%
TOTALES	1.193.715.580,85	1.491.593.924,64	297.878.343,79	24,95%

Es importante, resaltar que según las proyecciones de rendimientos sobre las inversiones presentadas por el Banco Fiduciario para la formulación del Presupuesto 2019, fueron acertadas y más bien el resultado fue superior en un 3.59%.

Respecto al superávit proyectado 2018 se esperaba la suma de ¢318.417.024,80, y el resultado al cierre del Informe 2019 fue de ¢603.574.879,34, es decir un incremento en la suma de ¢285.157.854,54 que representa un 89.55% adicional.

Seguidamente se presenta el gráfico de la distribución de los ingresos proyectados según fuente de financiamiento.

Ilustración 1: Ingresos percibidos 2019



Como se observa en la gráfica anterior, el superávit 2018, representó la fuente más importante para el ejercicio económico, seguidamente la renta de los activos en un 25%.

La distribución de los ingresos reales durante el año 2019 se distribuye a continuación:

- a) Ingresos provenientes de los aportes del IMAS con afectación presupuestaria en la suma de ¢135.000.000.00 (fondos FODESAF) y la suma de ¢114.000.000.00 (fondos propios IMAS), para un total de ¢249.000.000.00. No omito manifestar, que igualmente el IMAS aportó adicionalmente la suma de ¢300.000.000.00 para el otorgamiento de garantías y cuyos recursos no son incluidos por la naturaleza del servicio que se presta a la población objetivo.
- b) Ingresos No Tributarios reales por concepto de Renta de Activos Financieros, alcanzó la suma de ¢367.424.906,54; que equivale a un 103.59% de los ingresos proyectados. Los ingresos por la renta de activos financieros corresponden a los rendimientos de las inversiones de los Fondos propios del IMAS y los rendimientos de las inversiones de los fondos FODESAF. La contabilidad de FIDEIMAS registra por separado los rendimientos de las inversiones de los fondos dado la restricción de utilizar rendimientos de las inversiones provenientes de los fondos FODESAF para atender los gastos administrativos de la Unidad Ejecutora y la comisión por la administración fiduciaria que se le paga al BANCO DE COSTA RICA. Estos ingresos respecto al año anterior son inferiores y también a las proyecciones, ya que la tasa de interés disminuyó.
- c) Ingresos de capital se estimó recuperaciones de préstamos en la suma de ¢271.594.138.76; también recuperado el 100%.
- d) Financiamiento, recursos de vigencias anteriores, "Superávit Específico 2018, se proyectó la suma de ¢318.417.024.80, sin embargo, al 31 de diciembre 2019 dicho monto fue superior en ¢285.157.854.54, para un total de ¢603.574.879.34.

(1) ANALISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS REALES PERÍODO 2018 VERSUS PERÍODO 2019

En la tabla siguiente se muestran los ingresos reales del período 2018 versus los ingresos reales del período 2019, con ello se determina el crecimiento real en términos absolutos y relativos de la recaudación del 2019 con relación al ejercicio anterior.

**Tabla 2: INGRESOS REALES 2018 VRS. INGRESOS REALES 2019
SEGÚN: FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN COLONES Y %)**

Concepto	INGRESOS REALES		VARIACIONES	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Ingresos Corrientes: Transferencias Corrientes del Sector Público Instituto Mixto de Ayuda Social Ingresos Corrientes:	135.000.000,00	249.000.000,00	114.000.000,00	84,44%
Ingresos No Tributarios Renta de Activos Financieros	394.668.236,88	367.424.906,54	(27.243.330,34)	-6,90%
Ingresos de capital Recuperaciones de Préstamos Recuperaciones de otras inversiones	477.693.977,32	271.594.138,76	(206.099.838,56)	-43,14%
Financiamiento recursos de vigencias anteriores Superávit específico	496.513.185,57	603.574.879,34	107.061.693,77	21,56%
TOTALES	1.503.875.399,77	1.491.593.924,64	(12.281.475,13)	-0,82%

Fuente Estados Financieros Fiduciario

La tabla anterior refleja una disminución de los ingresos del año 2019 respecto al año 2018 de un - 0.82%, aun cuando los aportes del IMAS fueron superiores al 2018. Aspecto relevante que destacar es en los rendimientos proyectados en el año 2018 fueron superiores al 2019, que vendría a darse por una proyección más conservadora.

Por otra parte, los rendimientos de las inversiones presentan una disminución de un 6.90% respecto al año 2018, hecho a evaluar si fue por una disminución del patrimonio, o una baja en las tasas de interés de las inversiones.

3.1.2. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

Información General: Durante el ejercicio económico, la ejecución del Fideicomiso estuvo estructurado en tres programas presupuestarios, a saber: Programa de Garantías, Programa de Servicios de Apoyo y Programa de Rendimiento, éste último corresponde al presupuesto de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso; a partir del cual se orientaron los egresos presupuestarios, teniendo claro que el otorgamiento de garantías no corresponde a un egreso presupuestario, sino que se materializa en egreso cuando hay incumpliendo del crédito por parte de la persona beneficiaria.

En la siguiente tabla se observa el resumen de los egresos cifra que alcanzó la suma de ¢936.603.401,84, y la partida presupuestaria con menor ejecución fue Transferencias Corrientes y se debe principalmente que en dicha partida se registra una reserva para el pago de prestaciones legales

por una eventual liquidación de las personas colaboradoras de la Unidad Ejecutora, por lo tanto, mientras la situación no se materializa no se ejecuta dicha partida.

**Tabla 3: RESUMEN DE EGRESOS REALES Y SUS VARIACIONES
SEGÚN/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31/12/2019**

CONCEPTO	EGRESOS PROYECTADOS 2019	EGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS DICIEMBRE/REALES ACUMULADOS DICIEMBRE)	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Remuneraciones	198,511,012.89	185,294,496.67	13,216,516.22	6.66%
Servicios	472,146,130.15	365,422,200.20	106,723,929.95	22.60%
Materiales y Suministros	17,495,766.82	12,146,371.11	5,349,395.71	30.58%
Intereses y Comisiones	131,473,265.90	96,007,846.24	35,465,419.66	26.98%
Bienes Duraderos	13,500,000.00	9,534,955.28	3,965,044.72	29.37%
Transferencias Corrientes	26,550,344.62	895,631.01	25,654,713.61	96.63%
Amortización	334,039,060.49	267,301,901.33	66,737,159.16	19.98%
Cuentas Especiales	-	-	-	0.00%
Totales	1,193,715,580.87	936,603,401.84	257,112,179.03	21.54%

Según se observa en la tabla anterior, la partida de transferencias corrientes su ejecución fue muy inferior a lo presupuestado y su diferencia relativa fue de un 96.63%, lo anterior obedece a que en dicha partida se reserva los recursos para una eventual liquidación del personal de la Unidad Ejecutora, al no darse el evento los recursos quedan sub-ejecutados.

En las partidas de materiales y suministros y bienes duraderos también se dio una sub-ejecución presupuestaria relativa en 30.58% y un 29.37% respectivamente, ambas se justifican que con lo ejecutado fue suficiente para cubrir las necesidades de la Unidad Ejecutora.

Por otra parte, las partidas de Servicios e Intereses y Comisiones incluyen principalmente los recursos para ejecución de los programas de servicios de apoyo y pago de diferencia de tasa de interés, con los recursos ejecutados se logró cumplir con las metas físicas propuestas.

Con lo anterior se trata de justificar el 21.54% de presupuesto no ejecutado, dado que existen partidas como Amortización e Intereses sobre préstamos que entre menos se ejecuten resulta satisfactorio para la protección del patrimonio del fideicomiso.

(1) ANALISIS DE LOS EGRESOS SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Para una mayor comprensión de los egresos reales ejecutados, se presenta la ejecución distribuida por programa presupuestario, en la tabla siguiente se muestra los resultados:

**Tabla 4: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EGRESOS REALES Y DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
(en colones y %)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	% DE EJECUCIÓN REAL POR PROGRAMA/SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	REPRESENTACIÓN % DEL DISPONIBLE PRESUPUESTARIO SEGÚN PROGRAMA
Garantías	544.751.315,30	394.781.229,54	72,47%	149.970.085.76	27.53%
Servicios de Apoyo	180.699.994,29	153.246.901,13	84,81%	27.453.093.16	15.19%
Unidad Ejecutora	468.264.271,28	388,575,271.16	82,98%	79.689.000.12	17.02%
TOTALES	1.193.715.580,87	936,603,401.84	78,46%	257.112.179.03	21.54%

Fuente: ejecución presupuestaria del Fiduciario

En la tabla anterior se muestra que el presupuesto asignado al programa de garantías, que incluye tanto el pago de garantías como el pago del diferencial de tasa de interés fue menos efectiva su ejecución, primero que los recursos para el pago del diferencial se sobren estimó el monto presupuestario, y segundo que el presupuesto para el pago de garantías fue suficiente para atender las obligaciones del fideicomiso con los fideicomisarios garantizados.

Por otra parte, en el programa de servicios de apoyo se ejecutó la totalidad del aporte del IMAS para capacitación y el exceso en el monto ejecutado se invirtió con recursos del superávit. Con el resultado final quedó un disponible de un 15.19% y se cumplió con la meta física.

3.2. Detalle de la conformación del superávit específico según el fundamento que lo justifica:

En la determinación de superávit específico, se toma como referencia la Ley de Creación del Fideicomiso Nº8184 y el Contrato de Fideicomiso. A continuación, se muestra el resultado del superávit específico:

**Tabla 5: Determinación del superávit 2019
(en colones)**

PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESOS REALES	EGRESOS REALES	% DE EGRESOS REALES VS INGRESOS REALES	SUPERÁVIT REAL
1.193.715.580,85	1.491.593.924,64	936,603,401.84	62,79%	554.990.522,80

Fuente Informe Ejecución Presupuestaria BANCO DE COSTA RICA

3.3. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit específico identificado por cada fuente de recursos

A continuación, se presenta el detalle del cálculo de cada una de las partidas del superávit específico identificado por cada fuente:

**Tabla 6: Distribución del Superávit por Fuente
(en colones)**

Ingresos Corrientes/rnta de activos financieros:	Ingresos de capital/recuperaciones de otras inversiones	Ingresos Corrientes/ aportes IMAS	Financ. Periodos anteriores	Total Superávit específico 2019
Distribución del Monto Superávit 2019 por Fuente				
0,0	0,0	0,0	554.990.522,80	554.990.522,80

Fuente: Unidad Ejecutora

3.4. Resultado de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidos para cada uno de los programas.

En este apartado se pretende dar a conocer los resultados conforme a los objetivos y metas, para cada programa. Se presenta la tabla de metas propuestas y su ejecución conforme a los objetivos:

**Tabla 7: Recursos, Metas 2019 y Ejecución
FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
(EN NÚMERO Y COLONES)
Monto ejecutado según los objetivos propuestos en el Plan Operativo
(en colones)**

Objetivos	Indicador de gestión 2019	Meta física	Ejecutado	% Ejecución	Meta de Recursos Asignados	Monto Ejecutado	% Ejecución
Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.	Cantidad de garantías otorgadas a favor de personas o grupos organizados, durante el periodo del beneficio.	778 Al menos un 65% mujeres	901 garantías en 891 personas 66.04% a mujeres	115.81%	1.945.886.664.33 a)	1.997.183.656.00	102.64%
Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.	Cantidad de personas o grupos beneficiados con capacitación, asistencia técnica y seguimiento, durante el periodo del beneficio	900 Al menos un 65% mujeres	1031 77.01% mujeres	114.56%	180.699.994.29	152.901.949,27	84.62%
Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.	Cantidad de operaciones de créditos con tasa de interés diferenciada, durante el año del beneficio.	2500 Operaciones con tasa de interés diferenciada	3136 operaciones 2495 personas 65.57% mujeres	125.44%	123.705.213,30	91.051.851,46	73.60%

a) Recursos forman parte de la Reserva Patrimonial no de presupuesto

En el marco del Fideicomiso el programa sustantivo son las garantías que se otorgan en favor de las personas para que logren el acceso al crédito, este mecanismo lo indica la Ley de creación 8184 como **“financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos”**; no obstante, a éste mecanismo se le asocia el beneficio de diferencial de tasa de interés como lo dice la Ley de **“facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables”**. A continuación, detallamos las acciones para la prestación de este beneficio:

Acceso al crédito por medio de garantías:

En el cumplimiento a la Ley 8184, en el año 2019, se planteó una meta de otorgar al menos 778 garantías a favor de personas en condiciones de pobreza y organizaciones que no tienen acceso a un crédito productivo porque no cuentan con garantías.

Antes del análisis es importante señalar que los recursos para la inversión en garantías a favor de las personas beneficiarias en el acceso al crédito, no está incluido en el presupuesto dado que son recursos que provienen de la Reserva del Fondo Patrimonial destinado al otorgamiento de esas garantías y no constituye una obligación financiera sino hasta que se materialice algún incumplimiento del deudor ante el fideicomisario garantizado.

Los resultados durante el periodo 2019 fueron bastante satisfactorios; los recursos reservados del Fondo Patrimonial para el otorgamiento de garantías fueron de ¢1.945.886.664.33, y se logró invertir un monto superior de ¢1.997.183.656.00, lo que significa que se cumplió la meta en un 102.64%.

Con los recursos invertidos en garantías se logró otorgar 901 garantías con un cumplimiento de la meta de un 115.91%. Es importante resaltar que se tuvo un crecimiento de un 14.78% respecto al año 2018 y dicho crecimiento obedeció a tres razones fundamentales; 1) a la estrategia de atención a través de las personas promotoras socio-empresariales ubicadas en las oficinas de las áreas regionales; 2) a la oportunidad de más espacios de atención promovida por los promotores y 3) al aumento en las colocaciones en la ARDS Chorotega, ARDS Puntarenas y la ARDS Huetar Norte, de lo anterior sin desestimar la reactivación del ARDS Alajuela que tuvo un crecimiento importante respecto al año 2017 y 2018. En la tabla siguiente se muestra los datos de colocación por año y ARDS

**Tabla 8: Garantías Otorgadas
(ARDS, año y número)**

ARDS	2017	2018	2019
ALAJUELA	37	48	69
BRUNCA	106	131	99
CARTAGO	48	47	53
CHOROTEGA	70	124	168
HEREDIA	25	40	46
HUETAR CARIBE	25	55	50
HUETAR NORTE	71	82	136
NORESTE	49	89	87
PUNTARENAS	117	131	162
SUROESTE	35	38	31
TOTALES	583	785	901

La gráfica siguiente nos muestra la línea de crecimiento de las garantías respecto los años 2017 al 2019.

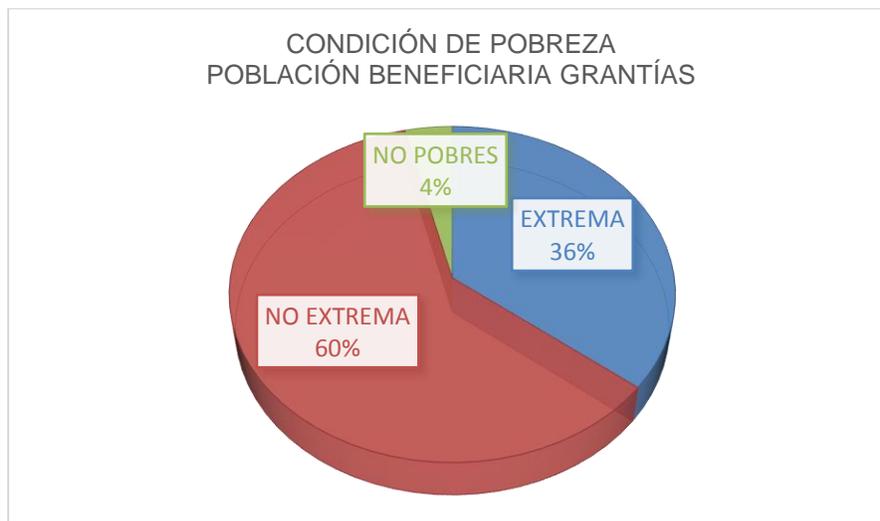
Ilustración 2: Garantías otorgadas por año



Por otra parte, la colocación de garantías está representada por 891 personas con proyectos individuales y una (1) organización de productores de Tilapia y productos agropecuarios de la zona de UPALA (40% mujeres). La participación total de las mujeres fue de un 66.04% ligeramente inferior que el año 2018 de 0.07 puntos porcentuales. Del total de mujeres beneficiadas un 56.88% (339) son jefas de hogar y se ubican en su mayoría en pobreza no extrema.

La condición de pobreza se cumplió en las personas beneficiarias según se muestra en el gráfico siguiente:

Ilustración 3: Condición de pobreza población beneficiaria garantías



Seguidamente se muestran los resultados de la colocación de garantías por ARDS y los montos invertidos:

Tabla 9: Datos Históricos de las garantías otorgadas (ARDS, número y monto)

ARDS	Ejecución			Ejecución	Año/Monto invertido garantías		
	2017	2018	Meta 2019		2017	2018	2019
ALAJUELA	37	48	56	69	75.125.100,00	105.125.000,00	134.470.000,00
BRUNCA	106	131	109	99	240.950.000,00	300.750.000,00	256.450.000,00
CARTAGO	48	47	61	53	81.324.255,00	83.470.000,00	126.254.000,00
CHOROTEGA	70	124	103	168	87.165.000,00	194.150.000,00	313.912.156,00
HEREDIA	25	40	48	46	63.500.000,00	81.600.000,00	96.970.000,00
HUETAR CARIBE	25	55	101	50	53.495.000,00	116.261.787,50	106.250.000,00
HUETAR NORTE	71	82	72	136	167.320.300,00	202.627.746,00	354.440.000,00
NORESTE	49	89	89	87	86.865.000,00	150.085.000,00	163.320.000,00
PUNTARENAS	117	131	93	162	225.852.000,00	266.165.000,00	373.082.500,00
SUROESTE	35	38	46	31	73.300.000,00	73.129.000,00	72.035.000,00
TOTALES	583	785	778	901	1.154.896.655,00	1.573.363.533,50	1.997.183.656,00

En la tabla refleja que las regionales de Cartago, Heredia y Alajuela crecen ligeramente en población beneficiaria, sin embargo, no cumplen con la meta 2019 a excepción de Alajuela. Las regionales Suroeste, Noreste, Huetar Caribe y R. Brunca disminuyen la ejecución por año y no cumplen las metas; y regionales como Chorotega, Puntarenas y Huetar Norte responden a mayores ejecuciones por año y cumplen significativamente las metas. Una de las causas que mayor atribuye el personal del Fideicomiso al logro de las metas por área regional son los niveles de endeudamiento de las familias que han caído en morosidad con casas comerciales y prestamistas informales, y esto los ha llevado a la condición de no sujeto al crédito por parte de los fideicomisarios garantizados.

Importante resaltar que el 66.29% de las personas beneficiarias de garantías provienen de otros programas de protección y promoción social del presupuesto del IMAS, como los son a) Avancemos (462), b) Bienestar Familiar (132), c) Ideas Productivas (153), d) Capacitación IMAS (78), d) Formación Humana (126); por lo tanto algunas familias recibieron algunos antes, durante o después del crédito, eso quiere decir que hubo una protección de alguna manera a la familia, y que la labor se concreta con FIDEIMAS. Lo anterior viene a reafirmar, la estrategia de atención para el año 2020, donde se espera sea más sistematizada partiendo del diagnóstico familiar y sus necesidades, que coadyuve a la protección del emprendimiento mientras se da una aceleración en el incremento de los ingresos, que le permita a la familia salir de la condición de pobreza.

Por otra parte, para el fideicomiso es sumamente importante que las familias beneficiarias del programa de ideas productivas se vinculen con el beneficio de garantías. La ruta está trazada, la oferta programática del IMAS les brinda otra opción de financiamiento para hacer crecer los negocios y abandonen la condición de pobreza mejorando sus ingresos, Esta acción debe acentuarse más en el personal de las áreas regionales para que en una etapa de seguimiento del beneficio de ideas productivas se logre identificar familias que requieran de más capital de trabajo y busquen al fideicomiso como una opción de financiamiento. En resumen, se debe dar mayor atención ya que la vinculación fue muy baja de un 16.98% y además fue inferior al año 2018 en 2.25 punto porcentuales. En la tabla siguiente se muestra cuáles son las áreas regionales con mayor vinculación al programa de garantías:

Tabla 10: Vinculación de beneficiarias del programa de ideas productivas con garantías otorgadas
(número personas)

ARDS	Número de garantías otorgadas 2019	Número de ideas productivas vinculadas con garantías	%
ALAJUELA	69	11	19,64%
BRUNCA	99	25	22,94%
CARTAGO	53	9	14,75%
CHOROTEGA	168	20	19,42%
HEREDIA	46	12	25,00%
HUETAR CARIBE	50	4	3,96%
HUETAR NORTE	136	33	45,83%
NORESTE	87	16	17,98%
PUNTARENAS	162	18	19,35%
SUROESTE	31	5	10,87%
TOTALES	901	153	16,98%

La Unidad Ejecutora recomienda como una acción de articulación afirmativa la iniciativa de la Subgerencia de Desarrollo Social de instruir a las áreas regionales de incorporar en la oferta de capacitación 2019, la capacitación de acceso al crédito a familias que fueron beneficiarias del programa de ideas productivas. Sin duda las labores de los promotores socio-empresariales estarían presentes en brindar las charlas informativas del programa de garantías.

En este mismo tema de las garantías, una acción afirmativa para el logro y cumplimiento de las metas fue la programación de charlas informativas mensuales por unidad local del IMAS, que fueron publicadas en redes sociales y fue el medio utilizado para que todas aquellas personas interesadas pudieran asistir a estos espacios para conocer del programa de garantías.

Por otra parte, otro de los elementos de análisis es la evaluación a los fideicomisarios garantizados quienes atienden las solicitudes de crédito.

Tabla 11: Participación de los fideicomisarios garantizados en el otorgamiento garantías
(en nombre, número y año)

Número	FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	2017	2018	2019
1	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	445	563	502
2	BANCO POPULAR (BPDC)	1	16	153
3	CEMPRODECA	0	19	21
4	COOCIQUE	0	0	20
5	COOPENAE	0	0	6
6	COOPESERVIDORES	0	27	50
7	FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	111	69	26
8	FUNDECOOPERACION	23	85	123

Número	FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	2017	2018	2019
9	ASOPROSAMRAMON	0	1	
10	FUDECOSUR	0	4	
11	FUNDACION MUJER	1	1	
12	ACORDE	2	0	
	TOTALES	583	785	901

Fuente SABEN

Según se observa en la tabla anterior, durante el año 2019 la participación en el trámite de crédito fue de un número de ocho (8) entes fideicomisarios garantizados, de los cuales se incorporó la Cooperativa COOCIQUE R.L.; no obstante micro financieras como ACORDE, FUNDACIÓN MUJER, FUDECOSUR Y ASOPROSANRAMÓN no tramitaron solicitudes de crédito.

Los fideicomisarios garantizados como el Banco Popular y Fundecooperación fueron los entes que más solicitudes de crédito tramitaron, por otro lado, el Banco Nacional sigue teniendo una participación mínima aún cuando tiene el papel de fideicomisario principal dentro del cuerpo del contrato de fideicomiso.

La Contraloría General de la República en su último informe señala la necesidad de definir e implementar una metodología de evaluación continua del proceso, que contemple al menos: el seguimiento y control de la colocación de créditos para personas y/o familias en pobreza y pobreza extrema; por lo tanto, se tiene previsto la construcción participativa con los fideicomisarios de dicha metodología, también resolver oportunamente los financiamientos a la población objetivo del IMAS. Los resultados de la gestión demuestran, que al 31 de diciembre 2019 quedaron sin atender un número de 1081 solicitudes de crédito con la expectativa que se resuelvan en su mayoría en el año 2020 siempre que las personas interesadas no hayan desestimado el trámite.

ACCESO A MEJORES CONDICIONES DE CRÉDITO RELACIONADOS CON LA TASA DE INTERÉS

En otro orden de ideas, el programa de garantías está asociado al beneficio de diferencial de tasa de interés que significa mejorar las condiciones del crédito a la población beneficiaria. Este beneficio responde al mandato de Ley 8184 de “facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables”.

En el año 2019 se planteó una meta de favorecer a 2500 operaciones de crédito y se logró un cumplimiento de un 125.440% (3136 operaciones de crédito), y esto representa 2495 personas beneficiarias de crédito. Las mujeres tienen una representación de un 65.57%, cumpliendo con este resultado los objetivos propuestos.

La tasa promedio de crédito apoyada con el beneficio del diferencial de tasa de interés fue de un 6.22%, que asociada a la tasa básica pasiva establecida por Banco Central de Costa Rica (mes de diciembre 2019 de un 5.75%) se encuentra dentro de los límites favorables. Nuestras personas beneficiarias tienen condiciones de crédito especiales y así el flujo de efectivo de sus negocios no se ve afectado por la tasa de interés.

ACCESO A SERVICIOS DE APOYO, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO

Otro de los mecanismos y con igual importancia es la “prestación de servicios de apoyo, capacitación y seguimiento de la actividad productiva”.

LABORES DE CAPACITACIÓN

La ley de creación del fideicomiso establece como otro de los mecanismos de apoyo la prestación de servicios de apoyo, capacitación y seguimiento de la actividad productiva en todas sus fases, con el fin de dar sostenibilidad a los proyectos productivos en beneficio de las mujeres o las familias en situación de pobreza.

El Comité Director en acta 003-2019 del 20 de febrero 2019, aprobó el Plan de Servicios de apoyo y cuyo objetivo general fue promover el desarrollo de personas u grupos organizados, por medio de los procesos socio productivos, empresariales y como objetivos específicos a) Brindar a personas físicas o grupos organizados en condiciones de pobreza, mayores conocimientos y herramientas técnicas en la fase pre-crédito con acompañamiento; b) Brindar servicios de apoyo a organizaciones de personas empresarias, que presenten proyectos para su financiamiento total o parcial, que persigan el mejoramiento de competitividad de sus personas agremiadas e c) Incrementar los conocimientos técnicos, administrativos y financieros de la población meta, así como las habilidades y destrezas para la administración eficiente, en la fase post-crédito de las actividades productivas.

Conforme a las metas establecidas en la tabla siguiente se muestra los niveles de cumplimiento del Plan de Servicios de Apoyo:

Tabla 12: Detalle de personas capacitadas 2019 según modulo
(Número personas % ejecución)

Tipo Capacitación	Indicador	METAS	Ejecución 1)	% cumplimiento
Preparación y acompañamiento hacia el crédito. Enfocado al crecimiento empresarial con créditos saludables hacia nuevos ingresos	Número de personas o grupos organizados	500	428	85,60%
Contabilidad Básica, Materia Tributaria y Factura Electrónica: esta capacitación tiene como objetivo capacitar al empresario en temas: contables materia fiscal, y factura electrónica, para que conozca sobre obligaciones, aplique los conocimientos, conceptos y herramientas adquiridas para una empresa de servicios y comercial, fundamental para la toma de decisiones en la gestión administrativa.		150	135	90,00%
Estrategias de Comercialización con elementos de imagen, Promoción y ventas: esta capacitación tiene la finalidad de capacitar facilitar herramientas que coadyuven en la comercialización de los productos: pricing, estrategia de comercialización (productos temporada, promociones, análisis de la competencia, estudios de precios, ventas.		100	154	154,00%
Computación: Principal objetivo dotar de destreza y conocimiento a la hora de utilizar una computadora o cualquier dispositivo, pudiendo manejar las diferentes herramientas, poder desplazarse en el sistema operativo y navegar en internet.		100	94	94,00%
Administración para Pymes: conocer los conceptos básicos de la administración, crear destrezas para análisis de producción, fijación de precio del producto y análisis /planes de negocios financieros.		20	0	0,00%

Servicio al Cliente: Definición y concepto, conocer las diferentes características del servicio y que es un servicio de calidad, conociendo a su cliente.		60	112	186,67%
Apoyo logístico en los espacios de intercambio, hacia nuevos mercados	Número de eventos de comercialización	10	10	100,00%
Asistencias técnicas en gestión de Comercialización de Productos: Empaque, Determinación de costo y precio y Gestión de trámites administrativos ante la institucionalidad” para la distribución de sus productos en las tiendas libres de impuestos del IMAS.	Número de personas	50	17	34,00%
Capacitación y asistencia técnica en Mejora Artesanal	Número de personas	50	7	14,00%
Temas de interés que contribuya al mejoramiento de las actividades productivas, Desarrollo de Negocio exitoso, Habilidades de comunicación efectiva: Servicio al cliente; Mercadeo Estratégico.	Número de charlas	10		0,00%
Planes de Negocios	Número de personas	40	108	270,00%

1) el número personas es superior ya que algunas personas llevaron dos procesos de capacitación

En términos generales la meta física del programa de servicios de apoyo se cumplió en un 114.56%, que equivale a 1031 personas, de los cuales 77.01% son mujeres. El presupuesto invertido fue de ¢152.901.949,27 y no se ejecutó la totalidad de los recursos presupuestados porque los precios ofertados por los proveedores fueron inferiores a lo planificado. Se anexa el informe del asistente de servicios de apoyo, con el detalle suficiente de cada proceso desarrollado.

LABORES DE SEGUIMIENTO:

En cuando a las labores de seguimiento, a la luz del reciente informe de la Contraloría General de la República este apartado se divide en dos procesos de seguimiento, y en algunos casos se realizan simultáneamente.

1. SEGUIMIENTO AL FINANCIAMIENTO

El alcance de las labores de seguimiento al financiamiento está netamente relacionado con los deudores de la cartera de préstamos activos al 31 de diciembre 2019 y las tareas de acompañamiento a las personas beneficiarias en la mejora de la atención al crédito. Entre las tareas se da el seguimiento a los casos morosos, atención de arreglos de pago, búsqueda de mecanismos de refundición, ampliaciones de plazo, sin dejar de lado las subrogaciones de derechos.

La Unidad Ejecutora viene aplicando las estrategias de seguimiento y las acciones implementadas a nivel del seguimiento total de la cartera de préstamos. Los mecanismos de seguimiento al financiamiento y acciones de reducción de la morosidad se detallan a continuación:

1. Revisión mensual de los saldos de la cartera de crédito y los casos morosos.
2. Revisión de las condiciones del crédito cuando amerita y la mejora en el servicio de las deudas.
3. Gestión de cobro por medio de llamada telefónica (contactor deudor).
4. Gestión de cobro en conjunto con personal de los fideicomisarios garantizados.
5. Gestión de trámite de arreglos de pago con los fideicomisarios garantizados.
6. Visitas domiciliarias a las personas morosas cuando se requiera.

7. Gestión de procesos de capacitación y asistencia técnica que coadyuven a mejorar la administración del emprendimiento.
8. Actualización de bitácora digital a nivel sistema SABEN, módulo de Fideicomiso.

La Unidad Ejecutora mensualmente recibe los informes de cartera de préstamos asociado a los saldos de garantías con el detalle suficiente de los niveles de morosidad.

En este apartado de seguimiento al financiamiento se muestra el análisis de la morosidad al 31 diciembre 2019 y el comparativo con dos años anteriores:

Antes de iniciar con el análisis de la morosidad, es importante indicar lo siguiente:

- a) Los deudores honran las operaciones bajo la modalidad de pago de intereses anticipados y cuota de amortización vencida.
- b) La mora que remiten los operadores de crédito es **mora legal**, que se considera en mora el saldo total de un crédito con sólo la falta de pago de un período de intereses o de una de las cuotas, abono o cualquier otra forma de pago convenida.
- c) Conforme al convenio suscrito con los operadores de crédito a los 75 días de atraso, se hace exigible el pago de las garantías. Lo cual se registra como un pasivo contable.
- d) Se toma como referencia el acuerdo SUGEF acuerdo 1-05, que dice “ *La entidad debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF la entidad deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.*

El saldo de la cartera de garantías al 31 de diciembre 2019 es de ¢3.645.310.366,97 y el monto que garantiza y respalda el patrimonio del Fideicomiso es ¢3.514.678.661,54 que corresponde a un 96.42% con 2270 operaciones de crédito. La mayor concentración de las operaciones está en las regiones Brunca (18.75%), Puntarenas (16.96%), Chorotega (14.44%) y Huetar Norte un 11.71%.

Para efectos de este informe se toma el cierre al 31 de diciembre del 2019 y adicionalmente se toma los saldos al cierre 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017, para efectos de comparación, con los montos del saldo garantizado reportado por los fideicomisarios garantizados y la morosidad asociada.

Tabla 13: Detalle de la morosidad por año
(saldo garantizado, rango morosidad)

Rango morosidad	2017	2018	2019
A 0 días	1.944.950.692,45	2.365.718.511,98	3.039.393.072,29
B 1 a 15 días	120.245.446,56	74.977.831,40	93.610.935,72
C 16 a 30 días	137.806.213,08	94.195.020,86	124.580.486,70
D 31 a 45 días	48.907.030,52	61.787.615,38	55.499.427,63
E 46 a 60 días	57.520.692,74	68.499.310,14	50.278.225,08
F 61 a 90 días	41.280.666,39	55.931.931,38	53.292.766,35
G 91 a 120 días	27.176.619,02	33.769.205,01	27.597.522,92
H 121 a 150 días	25.892.153,24	28.979.106,27	9.109.337,08
I 151 a 180 días	9.941.232,10	13.885.192,01	4.695.286,22

Rango morosidad	2017	2018	2019
J 181 a 360 días	28.691.833,81	52.072.827,20	27.028.710,34
K 361 o mas	28.917.140,66	7.372.545,56	29.592.891,20
Monto saldo garantizado	2.471.329.720,56	2.857.189.097,19	3.514.678.661,54
Cartera al día	78,70%	82,80%	86,48%
Mora menor a 90 días	16,42%	12,44%	2,66%
Mayor a 90 días	4,88%	4,76%	2,79%
% de disminución mora		-0,12%	-1,97%

En la tabla anterior muestra como las estrategias y los mecanismos de gestiones de cobro han sido efectivas para lograr resultados favorables en la gestión de seguimiento al financiamiento. La estrategia de contar con personal de FIDEIMAS ha permitido que el seguimiento sea más oportuno y preventivo, y esto contribuyó a un resultado más favorable en el año 2019 con la disminución en el monto pagado en garantías.

Durante el 2019 se trabajó en las siguientes acciones que permitió los resultados anteriores:

- 1) Revisiones mensuales de los saldos de cartera en mora.
- 2) Realización de contacto a los deudores morosos por la vía telefónica y orientación hacia posibles arreglos de pago. (2079 contactos deudor, y en más de una ocasión en algunas personas deudoras).
- 3) Realización de 355 visitas domiciliarias a personas morosas, que representó un 23.69% más de la meta propuesta.
- 4) Vinculación de 554 personas deudoras en procesos de capacitación y asistencia técnica con el objetivo de que los conocimientos coadyuvaran en la administración de los negocios.
- 5) Actualización de bitácoras digitales de cada persona deudora contactada a nivel sistema SABEN, módulo de Fideicomiso.
- 6) Reuniones con fideicomisarios y ejecutivos bancarios para realizar en conjunto visitas a deudores morosos.
- 7) Gestiones de salvamento para no ejecutar garantías por morosidad, esto se ve reflejado en la disminución porcentual de la mora mayor a 90 días que pasó de un 4.76% en el año 2018 a un 2.79% en el año 2019, con respecto al saldo garantizado.

En tabla siguiente se muestra las acciones de seguimiento al financiamiento por área regional:

Tabla 14: Detalla de las acciones de seguimiento al financiamiento por ARDS
(Número de vistas y número de personas)

ARDS	META VISITAS	NUMERO DE VISITAS DE CAMPO	NUMERO DE REUNIONES INSTERINSTITUCIONALES	NUMERO CONTACTO DEUDOR (LLAMADAS) (*)	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
ALJUELA	10	27	4	145	51
BRUNCA	109	95	8	399	46
CARTAGO	7	7	3	137	45
CHOROTEGA	28	29	11	238	76

ARDS	META VISITAS	NUMERO DE VISITAS DE CAMPO	NUMERO DE REUNIONES INSTERINSTITUCIONALES	NUMERO CONTACTO DEUDOR (LLAMADAS) (*)	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
HEREDIA	5	8	5	100	33
HUETAR CARIBE	7	26	10	168	51
HUETAR NORTE	33	40	9	257	50
NORESTE	14	18	8	198	70
PUNTARENAS	68	101	8	386	105
SUROESTE	6	4	6	51	27
TOTAL	287	355	72	2079	554

Fuente: Registros Unidad Ejecutora

SEGUIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO

El alcance de las labores de seguimiento al emprendimiento pretende dar a conocer las labores de la Unidad Ejecutora en el acompañamiento a las personas en el surgimiento de cada uno de sus negocios.

Para el año 2020 se sumará la implementación del modelo de atención integral para darle un seguimiento efectivo al emprendimiento, desde un enfoque de protección a los negocios atendiendo las necesidades del entorno familiar que pudieran ser distractoras para el crecimiento del emprendimiento.

En el cumplimiento de este seguimiento durante el año 2019 se realizaron visitas domiciliarias que permitió conocer la permanencia de los negocios, la evolución del emprendiendo y la determinación de algunas necesidades.

El seguimiento al emprendimiento tiene como objetivo brindar un acompañamiento y la detección temprana de necesidades y riesgos en la actividad productiva.

Durante las 355 visitas domiciliarias se logró evidenciar en la mayoría de los emprendimientos, que las personas beneficiarias se encuentran realizando la actividad comercial en forma continua y el personal que realizó la visita concluye a manera de observación que gracias al financiamiento otorgado los negocios generan el ingreso para la manutención de las familias.

Por otra parte, el seguimiento al emprendimiento permite detectar necesidades de capacitación y se evidenció en la mayoría de las visitas la falta de conocimiento en el control de ingresos y gastos, muchas de las personas beneficiarias llevan su actividad día a día sin llevar ningún estricto control de entradas, salidas de efectivo y control de inventario, lo cual demuestra que presentan debilidades en la administración de sus negocios, por lo que se les sugiere llevar dichos controles, para que puedan mejorar y conocer la realidad de sus negocios.

Durante las visitas también se observa que hay productos que cumplen con los estándares de calidad, sin embargo, presentan una gran debilidad en el empaque y la presentación lo cual puede ocasionar la no venta del producto.

Como riesgo implícito en los negocios se tienen la incertidumbre del mercado, disminución de clientes, competencia, inclemencias del tiempo en los casos en donde se desarrolla la actividad de agricultura, y otro no menos importante: que la actividad se localizan en lugares de alta peligrosidad, lo cual pone en riesgo la estabilidad de los negocios.

También se evidenció la preocupación de algunas personas beneficiarias en la implementación del plan fiscal IVA, porque esto los lleva a incrementar los precios y sobre esto la provocación de la disminución en las ventas de sus productos y servicios y hasta el cierre de sus negocios.

Otro de los aspectos observados, es la falta de mercado de los productos, como por ejemplo no contar con un rótulo en el negocio, con estas necesidades y otras mencionadas la persona funcionaria de la Unidad Ejecutora orienta y acompaña a la persona beneficiaria.

También se detecta por la naturaleza de informalidad de los negocios, las personas beneficiarias requieren de orientación en permisos de funcionamiento como patente, permisos de salud, CVO, Fierro, entre otros.

El seguimiento al emprendimiento detenta nuevas necesidades de financiamiento en más recursos para capital de trabajo y/o maquinaria y equipo, ya que se evidencia la oportunidad de adquirir mejores máquinas, ya que el aumento en la demanda del producto los obliga a realizar los cambios tecnológicos para mejorar las condiciones de producción y así ofrecer un mejor servicio al cliente e incrementar los ingresos.

En las visitas realizadas se logró visualizar el entorno en que la familia y el proyecto se desenvuelve, de tal manera que la mayoría de las personas beneficiarias presentan alguna dificultad de salud, ya sea ellos o un miembro que depende de sus ingresos, además se logró evidenciar los arreglos que le han hecho a su hogar y como mejoran la calidad de vida con los resultados del emprendimiento.

En muchas ocasiones las personas visitadas demuestran las carencias de capacitación en temas como computación, registro de compras y/o ventas, contabilidad, mercadeo, administración de empresas, acceso redes sociales, factura electrónica, atención clientes, permitiendo identificar la debilidad para posteriormente reforzarla con los cursos que se ajusten a su necesidad. Otro aspecto a resaltar es que muchas de estas necesidades son muy técnicas, por lo cual se orienta a instituciones específicas, por ejemplo, MAG e INA, o a las capacitaciones contratadas por Fideimas.

Otro aspecto relevante es el impacto del emprendimiento más allá de un crecimiento de este, sino más bien que con su permanencia, han logrado dar empleo al núcleo familiar, generar ingresos en la zona, cubrir necesidades familiares y mandar a sus hijos a la universidad.

Las personas beneficiarias visitadas manifiestan el gran apoyo recibido con el acompañamiento ya que también consultan sobre casos exitosos con el fin de mejorar su proyecto, así como estar anuentes a los enlaces que les permitan encadenamientos de valor.

Una vez evidenciados aspectos a considerar en las visitas domiciliarias las personas funcionarias realizan **acciones preventivas** que se detallan:

- Habilitamiento a espacios de comercialización que facilitó la venta de los productos. Durante el 2019, se realizaron dos ferias nacionales y otras regionales. Además de logró la vinculación de algunas personas beneficiarias con las Tiendas Libres del IMAS en los aeropuertos.
- Disponibilidad de más financiamiento o recursos no reembolsables, con el propósito de ampliar el capital de trabajo y compra de materia prima con el fin de fortalecer sus negocios y dar mejor servicio al cliente.
- Orientación para atender oportunamente situaciones especiales detectadas en las visitas. Un ejemplo de ello se dio en la zona de Puntarenas, donde a una persona beneficiaria le robaron

el motor de la embarcación y la persona funcionaria gestionó un apoyo del IMAS, y así reactivar el negocio de pesca y evitar que desapareciera la actividad.

- Orientaciones en el manejo de los ingresos y gastos, dejando la persona funcionaria el establecimiento de un cuadro de registro de ingresos y gastos.
- Orientaciones en la formalidad del negocio para evitar pérdidas de mercado y también evitar cierre de negocios.
- Orientaciones y articulaciones con instituciones del sector para funcionamiento de actividades del sector agropecuario. Ejemplo actividades de ganado, avícola que requieren del fierro y el permiso del CVO.
- Participación en vitrinas con medios televisivos o de radio para dar a conocer los productos que ofrecen. Ejemplo: la participación en programas televisivos como “Más que noticias” donde han podido crecer en clientela y por ende los ingresos del negocio han aumentado.
- Intervenciones en familias que requieren del apoyo del IMAS, con subsidios para proteger la evolución de los negocios.
- Disponibilidad de procesos de mejora artesanal, diseño, empaque y estrategias de comercialización diseñadas para las personas beneficiarias para renovar los atributos del producto.
- Vinculaciones con socios comerciales privados. Ejemplo: la estrategia de comercialización en Puntarenas, con restaurantes, hoteles y tiendas, actividad coordinada con la Junta Promotora de Turismo de Puntarenas. En este evento se hizo un excelente trabajo para la búsqueda de nuevos espacios para ferias y eventos sociales como conciertos gastronómicos.
- Orientaciones en el registro Pymes del MEIC.
- Orientaciones de valoraciones de casos especiales de mujeres, donde se vinculan en los cursos “develando el género” impartido por el INAMU en conjunto con el IMAS. (zona de Limón), o de violencia a través del INAMU, para su estabilidad emocional y que no tenga repercusiones en el negocio ya que en su mayoría son administrados por jefas de hogar (zona Chorotega).
- Orientaciones de seguros auto-expedibles en negocios que producen y comercializan conservas, chileras y jaleas artesanales.

Por otra parte, las personas funcionarias que participan en las vistas disponen **acciones correctivas** en eventos materializados. A continuación, se detallan algunas de ellas:

- Reforzamiento de los seguimientos periódicos de los casos que presentan bajas en las ventas, con el fin monitorear el estado de la actividad productiva.
- Coordinación con el personal de las áreas regionales para que se les brinde apoyo financiero para fortalecer a la familia integralmente.
- Alianzas estratégicas con INCOPECA para notificar cuando algún motor o embarcación fue robado para que quede registrada dicha situación ante esta Institución.
- Trabajo en conjunto con el IMAS para incorporarlos en capacitación para el manejo de buenas prácticas en los negocios, y por lo tanto inscribir aquellos productos que así lo requieren ante el Ministerio de Salud.
- Tratamiento de los casos que por algún imprevisto la persona beneficiaria no logró completar el plan de inversión y ayudarle a gestionar la justificación del uso de los recursos de forma transparente ante el fideicomisario garantizado y Fideimas.

- Coordinación y trabajo conjunto con cogestores de familias que son beneficiarias de FIDEIMAS y se encuentran en la Estrategia Puente al Desarrollo o son egresadas
- Orientación por robo de materiales y equipo y lograr gestionar ante el IMAS algún subsidio con el fin de minimizar la pérdida y tratar de mantener el proyecto.
- Reorganizar algunos puntos del negocio en orden, limpieza, agresividad de venta y rotulación. (zona sur)
- Mejorar alguna necesidad que presente la persona beneficiaria ya sea con un refinanciamiento que impulse su actividad productiva o una capacitación que mejore el uso de los recursos. (zona sur)
- Acompañamiento de mejora en las ventas con la exploración de nuevos mercados y proveedores mediante la participación en ferias para que den a conocer sus productos y creen nuevos enlaces. (zona sur).
- Seguimiento a las personas que requieren estar al día con permisos, factura electrónica entre otros. Esto con el fin de actualizar sus necesidades de emprendimiento y no quedar absoluto en el mercado. Las personas necesitan más asesoramiento en cuanto al régimen simplificado, muchos desconocen el tema y les causa cierto temor.

3.5. Identificación de necesidades obtenidas en las fases de control y evaluación presupuestaria.

El Sistema de Atención de beneficiarios (SABEN) en la actualidad no tiene el presupuesto de garantías, capacitación y diferencial de tasa de interés, ligado a los aportes del IMAS, por lo que la generación de reportes se realiza de manera manual induciendo al error. A raíz de esta situación durante el año 2019 se planteó ante la Gerencia General del IMAS, la necesidad de ajustes al módulo de Fideicomiso y se inició con la programación informática, sin embargo, los trabajos fueron suspendidos hasta nuevo aviso.

3.6. Congruencia de la información que refleja la ejecución presupuestaria al 31 diciembre 2019 y la información de los Estados Financieros, tomando como base el Estado de Resultados:

Tabla 15: Congruencia entre el Estado de Resultados y el Informe Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019
(en colones)

Egreso	Estado Resultados 1)	Ejecución presupuestaria
Saldos 31 dic 2019	1.060.491.125,75	936.603.401,84
menos cuentas pagar Pasivo Garantías 75 días	(124.902.805,78)	
menos depreciaciones	(3.292,34)	
Provisiones vacaciones	(3.457.595,80)	
Seguros por adelantado	(189.390,29)	
Bienes Duraderos		(4.665.360,30)
Totales	931.938.041,54	931.938.041,54

1) Informe Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria al 31 diciembre 2019

La tabla anterior muestra la congruencia del Estado de Resultados y el Informe de Ejecución Presupuestaria, donde las principales diferencias se dan por el registro contable del gasto devengado en las obligaciones de pasivo de 75 días de mora de operaciones con respaldo del Fideicomiso; otra

es el registro de la depreciación de los gastos que no corresponde a un gasto en efectivo; y el último el registro de los bienes duraderos como un activo fijo y no un gasto.

La Unidad Ejecutora hace la salvedad que la información suministrada por el Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario, no fue precisa por los ajustes contables, en egresos registrados a otras partidas y subpartidas.

- 3.7.** Se adjuntan los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre del 2019, emitidos por el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario.
- 3.8.** Se adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria emitido por el Banco Fiduciario y la congruencia con los Estados de Resultados emitidos por el banco.

4. ANEXOS

Anexo 1: Copia de Estados Financieros del FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 al cierre 31 diciembre 2019.

Anexo 2: Informe de Ejecución Presupuestaria emitido por el Banco Fiduciario

Anexo 3: Aprobación del Informe al 31 de diciembre 2019, acuerdo firme # 008-2020 acta Ordinaria 002-2020 de fecha 05 de febrero del 2020.

Anexo 4: Listados de las garantías otorgadas.